

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado de Sociología
ASIGNATURA	Estructura Social de España
CÓDIGO	107020
CURSO	Segundo
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	Primero
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Ángel Martín Gómez
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Se procuraría dar las clases teóricas, en tiempo real, por streaming, a través de Google. Meet o de Black Board. La parte práctica de la asignatura la tendrían que hacer los/as alumnos/as individualmente o de forma colectiva, poniéndose de acuerdo con sus compañeros/as de forma virtual. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): No habría cambios en la metodología docente en la parte teórica, si en la parte práctica, en el sentido que no estaría presencialmente en clase pero los ejercicios serían los mismos, así como también la forma de resolverlos. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): No habría cambios, la atención se realizaría a través de Google.meet, Skype o Blackboard en las horas establecidas o en otras que el alumno proponga y el profesor pueda. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: En el caso de que alguno/a de los/as estudiantes no pudiera, por medios técnicos, seguir la asignatura de la manera propuesta, se habilitarían alternativas, como la conversión de los trabajos colectivos en individuales y el aumento de las tutorías individuales, en el caso de que no se pudieran seguir las clases teóricas. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Las competencias generales serán evaluadas a través de dos exámenes parciales, o en su defecto un examen ordinario o extraordinario.</p> <p>Las competencias específicas se evaluarán mediante debates en clase (presencial o virtual), exposiciones en torno a un artículo (presencial o virtual) y realización de reflexiones individuales en torno a algún texto.</p>	